



## **BASES DEL CONCURSO DE LOGOS PARA INCORPORAR COMO IMAGEN DEL AULA DE EMPRENDIMIENTO DEL I.E.S. GONZALO DE BERCEO.**

### **Base primera. Objeto del concurso**

El objeto del presente concurso es seleccionar un logo para el Aula de Emprendimiento del I.E.S. Gonzalo de Berceo.

### **Base segunda. Destinatarios del concurso**

Se podrá presentar cualquier alumno de Formación Profesional del I.E.S. Gonzalo de Berceo.

### **Base tercera. Presentación del logo.**

Los logos deberán de ser enviados en formato digital, con extensión PDF, PNG o JPG, al email [aepiesgonzalodeberceo@gmail.com](mailto:aepiesgonzalodeberceo@gmail.com).

En el email se deberá incluir un asunto: "concurso logos aula de emprendimiento" y en el mensaje aparecerá el nombre, apellidos, familia profesional y curso del participante.

### **Base cuarta. Plazo de presentación del logo.**

La fecha límite para presentar el logo será el 11 de diciembre de 2022 a las 23:59 horas.

### **Base quinta. Premio**

Habrà dos categorías:

1º Premio. Una tarjeta de regalo de 60€ para comprar en la tienda Jeyjo.

2º Premio. Una tarjeta de regalo de 30€ para comprar en la tienda Jeyjo.

### **Base sexta. Logo ganador.**

Se anunciará a los ganadores el 15 de diciembre en el panel de anuncios del Departamento de Administrativo.

El logo premiado en primera posición será el único elegido para el aula de emprendimiento del instituto.

### **Base séptima. Criterios de valoración.**

Para elegir el logo ganador se valorará:

- La creatividad

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



**Gobierno de La Rioja**



**Educación Cultura,  
Deporte y Juventud**

Paseo de La Florida, 25  
26540 Alfaro (La Rioja)  
Teléfono: 941 180036  
E-mail:  
[ies.gberceo@larioja.edu.es](mailto:ies.gberceo@larioja.edu.es)  
[www.iesalfaro.com](http://www.iesalfaro.com)

**IES Gonzalo de  
Berceo**



- La originalidad
- La inclusión de elementos que hagan referencia a nuestra localidad y/o instituto.
- La relación con el Aula de Emprendimiento

#### **Base octava. El jurado**

El jurado estará formado por los 4 profesores que coordinan y participan en el Proyecto de Emprendimiento del I.E.S. Gonzalo de Berceo,

#### **Base novena. Criterios de adjudicación**

El jurado podrá considerar desierto el premio al considerar que no se reúnen los requisitos mínimos de calidad exigibles para el presente trabajo.

#### **Base décima. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción**

La propiedad del logotipo premiado se cederá al instituto, el cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

El instituto se reserva el derecho de reproducción de la imagen mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos. Asimismo, el logo podrá ser objeto de modificaciones de forma y/o tamaño con el fin de optimizarlo para su posterior impresión, adaptarlo a las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir.

#### **Base undécima. Aceptación de las bases.**

La participación en este concurso supone la aceptación de todas las bases de este documento.